

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
PANEL VIII

ALBERTO ALVERIO  
LUGO

Apelante

v.

LUZ ENEIDA ROSARIO  
VEGA

Apelada

KLAN202100627

Apelación  
procedente del  
Tribunal de Primera  
Instancia, Sala de  
Caguas

Sobre:  
Abandono

Caso Número:  
E DI2010-0007

Panel integrado por su presidenta, la Juez Domínguez Irizarry, la Juez Rivera Marchand y el Juez Salgado Schwarz

Domínguez Irizarry, jueza ponente

**SENTENCIA**

En San Juan, Puerto Rico a 25 de agosto de 2021.

Al *Aviso de Desistimiento* presentado el 23 de agosto de 2021 por la parte apelante, se declara con lugar a tenor con la Regla 83(A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83(A), por lo que se ordena el archivo definitivo de esta causa.

Lo acordó el Tribunal, y lo certifica la Secretaria del Tribunal.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones